

PÉDRO J. GRENÓN, S. J.

NUESTRA PRIMERA  
MÚSICA INSTRUMENTAL

DATOS HISTÓRICOS

Segunda Edición

*Con un Prólogo de Francisco Curt Lange*

Parte II

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

MENDOZA  
1954

1796

Santiago Legún tiene "una guitarra grande, en la pulpería de Manuel Rodríguez". (*A. de T.*; E. 4, l. 7, e. 5).

En el inventario de Don José Bravo, de Santiago del Estero, se anota "una guitarra de jacarandá quebrada". (*Revista del Archivo de Santiago del Estero*, T. 19, pág. 26).

En esa fecha se levanta en Córdoba un sumario contra Pedro Berden, natural de Buenos Aires, de 36 años. Era "maestro de danza, con que se mantiene; es mestizo y soltero". Mal acabó con sus danzas porque en aquel año, por violar a una mulatilla, fué condenado a presidio, pero conmutándosele, por indulto, esa pena, fué desterrado rápidamente a las minas de La Carolina, en San Luis. (*A. de T.*; Crim., l. 75, e. 37).

1797

De Bartolomé Carranza es "una guitarra de palo de pino" (*A. de T.*; E. 3, l. 54, e. 6, f. 8).

Valentín Díaz de la Torre y Petrona González, de Calamuchita, mencionan la posesión de una guitarra entre los muebles de su casa. (*A. de T.*; E. 2, l. 94, e. 7).

1798

José Altamirano dispone de "una guitarra". (*A. de T.*; E. 3, E., l. 50, e. 6).

Mariano Fernández, vecino del Río Tercero, representaba lo que sigue: "Mi finado amigo Don Hipólito Castillo tuvo la devoción de hacer todos los años una Novena al glorioso San Roque. Para cuyo efecto consiguió una imagen de dicho Santo. Por su muerte, me dejó muy encargado prosiguiera mi suegra y mujer con dicha devoción. Lo que así ejecutaron. Y yo también, después de la muerte de mi suegra; sin que jamás hubiere habido ni bailes ni tocádose una cuerda.

ni menos pechones, fiestas ni fandangos como se dice en la campaña. De que son abonados testigos los vecinos de aquel país". (*A. de T.*; E. 3, l. 54, e. 7).

Poseía Francisco J. Carranza "una guitarra, palo de pino, mediana, llana, sin trastes, buen uso". (*A. de T.*; E. 1, E., l. 528, e. 10).

## 1799

En el Inventario del Santuario de Renca, efectuado de 1784 a 1799, se asigna estar en uso un órgano (*A. de G.*; L. 32, l. 28).

Se menciona "al mulato Santiago, el violinista". (*A. de T.*; Crim., l. 85, e. 1, f. 4).

En el Inventario de los bienes del Capitán Diego Gaberto González, fallecido años anteriores, se mencionan "tres rayadores de yerro para rayar papeles de música, que tasó en 2 reales cada uno". (*A. de T.*; E. 2, l. 78, e. 1).

De La Rioja nos viene la siguiente triste música fandanguera del mulato Apolinario Castillo, de la Costa de Arauco: "Con motivo de llevar a su mujer en las ancas a un fandango se le cayó un zapato, y no permitiéndola que lo alzase, prosiguiendo siempre de galope; y habiendo llegado a la casa donde era el fandango, la mandó que saliese a bailar; le respondió la mujer que cómo había de salir con un zapato. Y viendo que no quería salir la llamó y la alzó en las ancas y que tomó galope y cayéndose la mujer de las ancas, la había enlazado del pescuezo [y] la había arrastrado hasta hacerla pedazos".

De otras declaraciones consta que el fandango se hizo "la víspera de San Lorenzo [que es el 10 de Agosto] a la noche"; que el sitio del bailoteo tenía lugar un poco más abajo que el paraje de Aminga; que estando en la casa, a la mujer de Apolinario la pidieron que saliera a bailar pero que ella dijo que no podía por tener sólo un zapato y que entonces al saber su esposo esta contestación le ordenó que bailase nomás; ella obedeció pero se quitó el zapato bailando descalza; al advertirlo su Apolinario se avergonzó y haciéndola salir al galope se la llevó de vuelta a casa; pero en el camino, por ser la cabalgadura una yegua redomona, en un escarceo, la tiró a la pobre mujer y que si Apolinario ejecutó entonces su sanguinario uxorcidio fué por el recargo de contratiempos y de aguardiente que había tomado al venir en Aminga. (*A. de T.*; Crim., l. 84).

## 1800

Antonio del Portillo tenía 9 bajones. (*A. de T.*; Hojas sueltas).

## 1801

En las cuentas de Juan M. de la Fuente se anotan "3 pesos y 4 reales para pagar al violín y demás instrumentos necesarios". (*A. de T.*; E. 4, E., l. 18, 3°, e. 9).

José García Pedernera posee "una guitarra vieja" (*A. de T.*; E. 3, l. 56, e. 17).

Francisca Romana Carranza se manifiesta dueña de "dos guitarras". (*A. de T.*; E. 2, E., l. 102, e. 5).

## 1802

En el inventario de Juana de Aguilar hay "dos guitarras grandes". (*A. de T.*; E. 4, E., l. 21, e. 20).

Es de mérito para el asunto hojear la siguiente pieza documental:

Sr. Provisor y Gobernador del Obispado.

Don Mariano Serapio Funes, sobrino y apoderado de mi tío el Sr. Deán de esta Santa Iglesia Dr. Dn. Gregorio Funes, con mi debido respeto digo que tengo noticia que aun resta que pagar a esta Cofradía del Santísimo Sacramento alguna cantidad. Deseoso de cubrirla —aunque sin consultar con las públicas urgencias que sufre por tanto tiempo, fuera de su Patria, a la cual ha tributado y tributará siempre muy importantes servicios— propongo, a su nombre, se le admita, en cuenta de pago, el valor de un clave fortepiano, de buena construcción, y muy propio para dedicarlo al culto, a que ha servido varias veces.

Asimismo ofrezco un esclavo suyo, llamado Santos, con sus tachas o sin ellas, sano, de edad de 34 años o poco más, con varias habilidades, pues entiende de sastrería, de relojería y es barbero y violinista muy regular y muy a propósito para servir a dicha Iglesia. Estoy en que el clave cuesta 500 pesos; es de una fábrica de Sevilla. Y el esclavo se calcula que valdrá otro tanto. Sin embargo, puede sujetarse el justiprecio de una y otra pieza a la regulación de personas inteligentes e imparciales y precediendo recíproca avenencia. (*A. de O.*; L. 13, T. 1, n. 6).

El dato que sigue tiene interés y valor:

Apuntamiento de los sujetos que se han dado por esclavos del Santísimo Sacramento en esta Iglesia Catedral de Córdoba y a la misma Iglesia ya voluntarios, ya de obligación por compra o donación.

Primeramente el Maestro Hipólito, libre, se ofreció, desde vida de su padre, a servir en esta Iglesia Catedral, con su violín, y a todo lo que se ofrece en ella de barrerla, limpiar los altares, poner velas, alfombras en todas sus funciones, cuidar de las campanas, tocarlas para el rezo y misa, como se ha verificado todo lo dicho hasta el presente, con puntualidad, así por voluntad de servir a la Iglesia como en correspondencia al favor que le hace la misma Iglesia de darle casa en que vive y 25 pesos anuales, a más de haberle dado el dinero

para rescatar los dos hijos que tiene Tiburcio y Sebastián para que sean esclavos de la sobredicha Iglesia.

Entendiéndose su servicio con el violín en los días de 1ª clase, Domingos de Renovación, en las misas de los días de nuestro Soberano, el Rey y la Reina y demás de acción de gracias; y entre los de 1ª clase las Pascuas del año, Maitines de Navidad y de los Apóstoles San Pedro y San Pablo y de Difuntos y Misa de Aniversario; días primero y Octava del Corpus Christi y cuando se lleva el Viático del Cuerpo de N. S. J. C. a algún sacerdote enfermo. Debiendo ser a su cargo avisar a los demás músicos y sirvientes de la Iglesia en cada una de las sobredichas funciones para que asistan sin la menor falta, dándosele una lista de todos los sobredichos. Y para que tenga más presente estas sus obligaciones, por las cuales se le liberta de servicio y estaciones en las milicias, se le da un tanto de este asentamiento; con el que deberá ocurrir al Sr. Comandante de Armas para la confirmación como corresponda.

Y porque así se obligó lo firmó conmigo.

En 26 de Noviembre de 1802.

Francisco Javier Eusebio de Mendiola  
Hipólito Salguero

Eugenio Ascasubi, de oficio violinista, lo dejó para [la] Catedral el Sr. Arce-diano Don José Antonio Ascasubi, por la Cláusula 16 de su Testamento. Y en su cumplimiento declaró nuestro Ilmo. Sr. Obispo D. Angel Mariano Moscoso, por esclavo de esta Santa Iglesia Catedral, en contradictorio juicio con el Dr. Dn. Pedro de Arredondo, por sentencia definitiva que aparece del testimonio autorizado que manifestó dicho Eugenio y se le devuelve. Y en conformidad quedó en servir con su violín a la Iglesia, desde sus vísperas, Misas Cantadas, incluso las de los Jueves y Domingos cuando tenga otro que lo acompañe y cualesquiera otras solemnidades de la propia Iglesia que no sean pagadas por particulares.

Y asimismo para la Salve los Sábados en la forma dicha de que tenga quien lo acompañe, quedando entendido que en los días de su obligación no ha de conchavarse para servir en otras de afuera, ni salir al campo si no es con licencia y dejando otro que supla por él, sin la menor falta.

Y para que las tenga presentes se le da un tanto de este asentamiento obligándolo en cumplimiento de lo proveído por Su Ilma. como queda dicho. Córdoba 26 de Noviembre de 1802.

Francisco Javier Eusebio de Mendiola.

A ruego y por testigo de Eugenio Ascasubi; José Loreto Herrera.  
(Nota marginal, posterior: Este esclavo murió el 4 de Junio de 1806).

José Gregorio Nuñez, se ofreció de Esclavo del Santísimo Sacramento el año de 1800. Y ahora se ratifica en la obligación de servir con su violín en los días... Y con nueva particular devoción se ofrece voluntariamente a tocar el violín los Jueves que sean de fiesta o uno al mes, siempre que para los tres restantes del mes haiga músicos que se ofrezcan para acompañar al del criado de la Iglesia Eugenio Ascasubi. Y para que... etc.

Manuel Ignacio, pardo libre, se ofreció de Esclavo del Santísimo Sacramento el año de [1796]. Y ahora se ratifica con la obligación de servir con su violín en los días...

José María, hijo de Victoria Salguero le dejó libre su señora Doña Gertrudis de Salguero, con la condición de que sirviese al Sacramento en esta Iglesia Catedral. Es de oficio de sastrería; se ocupa en alzar los fuelles del órgano, barrer la Iglesia...".

1803

Don Francisco Letamendi, desde Buenos Aires y con fecha 28 de Noviembre, escribe a Don Ambrosio Funes en Córdoba, cumpliéndole una comisión:

En el primer Aviso aguardo los Papeles de Musica encargados á Madrid, pues aunque el Sugeto á quién se lo cometi pasó á Porto me escribe desde allí que segun le decia el apoderado de la Coruña pensaba embiarlos en 1ª ocasión de Buque: Á vién que si vienen como creo, al instante pasarán á manos de V.

Con dificultad podré encontrar los dos oboes y clarinetes que V. me encarga pero no quedará por diligencia. Hay aqui un famoso tocador de flauta travesera, y de clarinete, llamado Don Vitor de la Prada: no podia yo imaginarme á no haverle oydo varios conciertos que el clarinete fuese capaz de enriquezer una orquesta con los mejores vajos, y primorosos solos, que tocaba con obligado; pero tambien confieso que en otra voca que la de dho Prada no hace estos primores el clarinete. Se perfeccionó en Francia, donde estuvo poco después de la Revolución y se casó en Burdeos. Antes habia sido dependiente de Don José de Maria: de la Caridad, por otro nombre. (*Archivo del Padre Pedro Grenón*).

El mismo Don Francisco Letamendi, escribió desde Buenos Aires, con fecha 26 de Enero de 1804, dándole más noticias a Don Ambrosio Funes:

He hablado largo con Don Victor de la Prada famoso tocador de Flauta, y clarinete a efecto de que me busque los Instrumentos que me recomienda, pero me ha desengañado diciendo que en el dia ninguno encontrare, ni medio buenos: que lo save por haver recorrido todo para suplir la descomposicion de su clarinete, y no encontrandolo se vió en la necesidad de componerlo personalmente: Las dos escalas me ofreció para este Correo, pero veo que ha faltado á su palabra. (*Archivo del Padre Pedro Grenón*).

1804

En los funerales de Gaspar Salcedo "se contaron dos pesos que pagaron al Maestro Mateo por tocar el violín". (*A. de T.*; E. 2, l. 106, e. 2).

En los funerales del Obispo de Córdoba, el Ilmo. M. Moscoso, figuran estas cuentas:

A Celidonio Rodríguez, violinista, por su asistencia en la misa que cantaron los Padres Franciscanos, 6 reales.

6 violinistas al entierro, 6 pesos.

Mateo del Sacramento, organista, a 10 misas cantadas, 6 reales cada una, 36 reales [?].

Anselmo Burgoa por levantar los fuelles.

Juan de Santo Domingo, violinista, por auxiliar al entierro 2 [pesos].

Hipólito Salguero, violinista, a 3 misas. (*A. de T.*; E. 4, E., 1. 35, e. 24).

Catalina Miranda se asigna "dos guitarras". (*A. de T.*; E. 1, E., 1. 431 e. 1).

## 1805

En el inventario de la Catedral de esta fecha se lee: "El órgano grande, por inservible, se dió al organista para parte de la fábrica del nuevo". (*A. de C.*, Córdoba).

Miguel Cornejo, natural y vecino del Río de los Sauces, deja "una guitarra vieja". (*A. de T.*; E. 4, E., 1. 26, e. 5).

Se anotó en los gastos de entierro de Doña Isabel Usandivaras. lo que sigue: "Por el violón para el entierro y honra, 2 pesos". (*A. de T.*; Sótano; hojas sueltas sin clasificar).

En la misma cita, se dice para el entierro de José Antonio Rodríguez: "Por el violón para el Entierro, Novenario y Honras...". (*A. de T.*; Sótano; hojas sueltas sin clasificar).

El mulato Juan, esclavo de Doña Micaela Peralta "vive libre, sin sujeción alguna; que no hay minga, ni junta en que no se halle, porque es cantor y guitarrero. Vive libertosamente y el más del tiempo se pasa por cuantas mingas o bullita haya, porque es cantor y guitarrero. [Su vida no es otra que andar libertosamente por cuantas mingas o fandangos hay]. Es esclavo en el nombre [solamente] porque vive libertosamente como libre... no tiene más vida que andar en músicas y fandangos, porque es guitarrero y cantor". (*A. de T.*; Crim., 1.105, e. 27).

A 2 de Julio, los Canónigos escriben:

Tuvieron presente la necesidad en que se hallaba esta Iglesia de un Organó capaz de desempeñar con decencia y dignidad las funciones. Respecto a que de los dos que tenía: el uno, que fué hecho en tiempo del Ilustrísimo Sr. Dn. Fr. José Antonio de San Alberto, se hallaba absolutamente inservible, por su mala construcción; y el otro, era un Organó chico, nada correspondiente a esta Iglesia Catedral. En cuya virtud, logrando la oportunidad de hallarse en esta ciudad Don Luis Yoben, de nación francés, quien ha acreditado su pericia en esta facultad con los diferentes órganos que ha construído en el Reino.

Y habiendo ofrecido como ofreció el Sr. Deán Dr. Dn. Gregorio Funes

1.000 pesos en plata corriente para ayuda del costo del órgano, y se meditaba hacer con más de un esclavo de edad de 15 años, llamado Basilio, a quien de tiempo atrás tiene dedicado a la música y se halla con bastante principios de organista; al que desde luego cedía para el uso de este ejercicio durante sus días y en plena propiedad y uso después de su muerte. Acordaron se hiciese un órgano para esta Iglesia, bajo de las condiciones y pactos de la contrata que tuvieron presente en borrador. Y es del tenor siguiente:

Que para formalizarla y de correr con este asunto hasta su conclusión diputaron al Sr. Deán [Funes]. Quien celebró la contrata en estos términos: "Decimos los abajo firmados a saber: Don Luis Yoben y el Sr. Deán Dr. Dn. Gregorio Funes, como diputado del Cabildo Eclesiástico de esta Santa Iglesia Catedral de Córdoba:

Que nos obligamos: el primero [Yoben]; a fabricar un Organó en la forma y figura siguiente:

Primeramente, su altura llegará hasta las cornisas del sitio donde está fabricado el órgano grande de la Catedral. Su ancho tendrá una tercia más de cada lado: quedando de este modo cubierta la pared. Su figura será de 3 columnas: una grande al medio y las otras dos, que deberán estar al lado, serán a proporción de menos tamaño. Con 4 huecos, en que se colocarán las flautas obradas de estaño pulido y bruñido.

Representando el cuerpo de abajo, media arquitectura, guarnecida su puerta y ventana con la moldura y cornisas. Con 2 fuelles equivalentes. Para cuyo efecto me servirán las tablas y fuelles del Organó viejo, trabajado de nuevo con bascal y banco. El enteclado será de hueso; y la sustení, negra. Principiando al ut bajo y rematando al fa arriba con el número 54.

Registros: Una flauta mayor, que será colocada por la fachada de estaño pulido. Su número de 54. Colocando las necesarias al frente y las restantes adentro, que serán de mezcla.

Nº 2. Bordón, El ba [!] será de madera y lo demás de mezcla.

Nº 3. Octava el ba [!] será puesto en la fachada; trabajado de estaño pulido; y lo de adentro de mezcla al número 54.

Nº 4. Gran corneta principia a ut, de la mitad del enteclado, y remata en el fa arriba; a razón de 5 flautas cada tecla, al número 54.

Nº 5. Una flauta alemana principia al ut de la mitad del enteclado y remata en el fa arriba, al número 30; todo de mezcla.

Nº 6. Una quinta dinasarda, al número 54; de mezcla.

Nº 7. Una tercia, al número 54; de mezcla.

Nº 8. Una doble, al número 54; toda mezcla.

Nº 9. Una llena, a razón de 3 flautas cada tecla, al punto de 162; toda mezcla.

Nº 10. Una trompa, a razón de 54. Todo mezcla; y será puesta a la parte de afuera.

Nº 11. Un clarín número 54. Será puesto afuera. Todo mezcla. Secretos: Tendrá desdivididos unos de otros; guarnecidos sus movimientos y sus conductos, tanto de plomo como de madera.

Y el segundo, a saber, el Sr. Deán, se obliga a darle la cantidad de 3.300 pesos en plata moneda corriente, con más el órgano viejo grande. Debiendo darle de pronto 600 pesos; y en el intermedio de dicha obra 500 pesos. Quedando lo

restante para la conclusión de dicha obra. Obligándose el dicho Yoben a darlo acabado, armado y en su respectivo lugar, perfeccionado, templado y afinado según el parecer de los inteligentes en el tiempo de 15 meses: que se contarán desde esta fecha [4 de Julio de 1805].

No quedando a la obligación de pinturas, dorados [y] demás costos que sean precisos para acarrear y elevar a su bregar los compuestos de dicho Organo. Y efectuado que sea la conclusión de él, se obliga a enseñar un sujeto: el que le presentase el Sr. Deán, para que este pueda repararlo en los casos necesarios.

Y para que tenga su debido efecto, lo firma en Córdoba a 4 de Julio de 1805.

Dr. Gregorio Funes

Luis Yoben

Y dándole las debidas gracias al Sr. Deán por el beneficio y liberal donación a favor de la Iglesia. (*A. de C.*; Libros Cap.; 1. 3, f. 161).

En 29 de Julio de 1806.

Asimismo propuso el Sr. Deán [Funes] que, con motivo de hallarse en esta ciudad un maestro músico de clarinetes y trompas, convenía que, para el mejor servicio de la Iglesia se le entregasen los hijos del Maestro Hipólito Salguero, esclavos de la Iglesia, para que aprendiesen aquellos instrumentos. Y dijeron sus señorías que desde luego era muy conveniente. Suplicándole al Sr. Deán se hiciese cargo él mismo de tratar con el referido Maestro y que se pagase del fondo de Fábrica. (*A. de C.*; Libros Cap.; 1. 3, f. 182).

Se consignó en el Cabildo de 6 de Setiembre:

Igualmente se tuvo presente un Memorial de Don Luis Yoben, en que pedía 7.000 pesos por el Organo que se prometía hacer y cuyo diseño se había [entregado] en días anteriores. Y habiendo el Sr. Deán expuesto los pocos fondos que tenía la fábrica y los inconvenientes que resultarán de colocar el Organo en el Altar Mayor, como lo indicaba el diseño, resolvieron todos de común acuerdo no acceder a la solicitud del dicho Don Luis Yoben, y que se estuviese a la contrata celebrada por el Sr. Deán como Diputado del Cabildo para este efecto, que consta en el Acuerdo de 2 de Julio de 1805, de que pidió testimonio el dicho Sr. Deán.

Y, habiéndosele concedido por los demás señores, se dió por concluído este Acuerdo mandándose lo asentase en el Libro de Acuerdos Capitulares. (*A. de C.*; Libros Cap.; 1. 3, f. 172).

### 1806

Un testigo deponía en juicio que "yendo a una música a la citada casa, en que él acompañó a deshora de la noche, a tiempo que se cantaba a la puerta, salieron de dentro de la casa, a presencia de los músicos por debajo de la guitarra dos mancebos; y, a poco rato, salieron las dos mancebas madre e hija; y se perdieron, dejando las músicas solas". (*A. de T.*; Crim. 1. 105, e. 4).

Francisco Olmedo y su esposa Luisa Quevedo declaran poseer

"una guitarra nueva grande". (*A. de T.*; E. 1<sup>a</sup>, 1. 433, e. 5).

En las "Observaciones", reunidas en este año por Alejandro Gillespie, inglés, prisionero de la primera invasión británica, se lee esta noticia descriptiva de las tertulias bonaerenses de la época:

Era invierno cuando nos adueñamos de Buenos Aires; durante esa estación se daban tertulias o bailes todas las noches en una u otra casa... Los valeses estaban en boga y la música era de piano acompañado con guitarra que todos los rangos tocaban... La música era tenida como una perfección preeminente y no se ahorraban gastos con ese fin, sea en instrumentos o composiciones. Estos artículos siempre tendrán venta fácil en Buenos Aires, pues tienen una debilidad por ambos, cuando son de manufactura inglesa.

Como en todos los países lindantes con un país natural, la poesía parece el genio conductor de las clases inferiores en esta parte de la América del Sur, pues al pedirle a cualquiera que toque la guitarra, siempre la adaptará a estrofas improvisadas y convenientes, con gran facilidad. Un día recibí invitación para una comida de un capitán de ingenieros... Fuimos servidos durante la comida por cuatro de sus parientes más cercanos, que nunca se sentaban. Los vinos de San Juan y Mendoza se hicieron circular libremente y mientras gozábamos de nuestros cigarros, la dueña de la casa con otras dos damas, nos divertieron con algunos lindos aires ingleses y españoles en la guitarra, acompañados por esas voces femeninas. (GILLESPIE, A., *Observaciones*, Traducción del inglés por Carlos A. Aldao, Ed. Cultura Argentina, Buenos Aires, 1921, pág. 64).

Más adelante nos proporciona el siguiente dato:

Después que estábamos prisioneros, muchas de las familias de la ciudad mostraron un deseo especial de tener soldados ingleses como domésticos... Tal era la pasión femenina por la música que el maestro de banda del regimiento 71 fué invitado a convertirse en profesor; muchas discípulas acudieron a él; y, como era excelente compositor, sus pequeñas composiciones se compraban inmediatamente. Hicieron todo lo posible para retenerlo después que nos enviaron al interior, sin lograrlo; pero amasó dinero suficiente para asegurarle comodidades mientras estuvo prisionero en aquel continente. (GILLESPIE, A., *op. cit.*, pág. 88).

El P. Acosta, en su "Historia de las Indias", tomo 2, en su viaje de 1806, dice del chileno Cruz, que "los pegüenches para sus músicas usaban pitos de caña y tamborcillos de los que usan los machis en sus curaciones". (Véase DE ANGELIS).

Juan Francisco Olmedo legó "una guitarra nueva grande". (*A. de T.*; E. 1, 1. 433, e. 5).

Entre los bienes de Antonio Durán, en Capilla Rodríguez, se cuenta "tres docenas de cuerdas de guitarra". (*A. de T.*; Crim., 1. 106).

### 1807

En Acta de 10 de Mayo consta: "Trataron de poner una tri-

buna de madera donde estaba el coro de cantores en frente y correspondiente a la que tenía el Organó nuevo. Y [en] consideración a esa [obra] necesaria para la debida simetría y por la falta que hacía, resolvieron de común acuerdo que se hiciese". (*A. de C.*; Libros Cap., I. 3, f. 206).

## 1808

El estado de la parte musical al servicio de la Catedral va manifestado por carta de su Cabildo al Rey, en este año, y es como sigue:

En peor estado que el que va manifestado se mira esta Santa Iglesia por lo que hace a los Cantores y Músicos; porque hace años que no tiene un buen organista, ni músico alguno dotado, a causa de no haber rentas que los sostengan.

En cuanto a los Cantores hay dos asalariados cortamente; y como estas plazas sean de considerable trabajo se escusan ocuparlas por aquel defecto; de que resulta que no hay quien subsista en ellas q. en seguida, que las funciones solemnes no se ejecuten con la decencia debida. (*Documentos relativos a los antecedentes de las Indias*, Facultad de Filosofías y Letras, Buenos Aires, pág. 192).

Había en Córdoba varios gremios de artesanos, v. gr., Plateros, Carpinteros, Herreros, Zapateros, etc. En la lista de los donativos hechos el 21 de Febrero de 1807, para la defensa de Buenos Aires contra la segunda invasión inglesa, figura el gremio de los "Músicos y Pintores". Lo componían:

Francisco del Sacramento  
Pedro José Alcántara del Sacramento  
Ignacio Cabrera  
Manuel Ignacio del Sacramento  
Hipólito Salguero  
Celedonio Rodríguez  
José de los Reyes Barbuena  
José Gregorio Núñez  
José Antonio Pedernera  
El maestro Mateo, de la Catedral.

Donaron entre todos en esta ocasión la suma de 13 pesos. (*A. de G.*; L. 30, I. 5).

## 1809

Los herederos de Antonio Pinardel recibieron "una guitarra grande". (*A. de T.*; E. 1, E., I. 437, e. 2).

En Acta Capitular del 23 de Julio, los Canónigos determinaron: "En virtud de haber acordado el Cabildo que dos esclavos de la

Iglesia aprendiesen el clarinete y trompas, les había hecho traer ya estos instrumentos". (*A. de C.*, Libros Cap.).

## 1810

Con fecha 22 de Noviembre de 1810 se pasan "5 pesos al músico Mateo Pelasco por la música en los Altos del Cabildo, por la noticia de la Expedición Auxiliadora". (*A. M.*; Documentos incompletos, 1727-1866).

En los bienes embargados al Obispo Orellana (por lo del "Clamor"), se hallaron "dos violines". (*A. de T.*; E. 4, I. 41, e. 20).

## 1811

El Dr. Dn. Ignacio Castro Barros, en una carta escrita desde La Rioja, dice:

"Huyó el mulatillo mío llamado Cayetano, violinista, porque le dió la gana. Y habido que sea, pues es cierto que se halla en esa ciudad, supongo en casa de su madre o de Doña Felipa según me dice Ignacio Vega que acaba de venir, me haga Vm. el favor de hacerlo asegurar; y, si hay quien lo compra, véndalo en el precio de 250 pesos, pues para todo le doy poder, sirviéndole esta misma carta de tal. Y no resultando comprador, téngamelo asegurado hasta que vaya dicho Ignacio Vega que camina para esa en la semana venidera con orden de traerlo o hacer que se venda...

Si Vmd. no puede hacerme la diligencia, sustituya el poder en la persona que gustare, y haga también alguna rebaja de la cantidad sobredicha de su precio. Y si logra venderlo en más, sería el superávit para el que se tomara el trabajo con su venta.

El mulatito es buen violinista y para compañero de otro violinista que compré para que sirvan en la Iglesia, que era excelente en todo y por eso me lo ha llevado Dios, pues ahora mismo acabo de sepultarlo.

Lo quería en ésta, pero ya no lo quiero por la muerte del otro y por esa maldita propiedad de huirse; que creo no la tendrá allí, por estar su madre; a quien puede hacerla llamar para que le busque amo.

Finalmente, amigo, armándose de paciencia, hágame estas diligencias para no perder tanto, sin que le oponga óbice por falta de poder, que se lo doy cumplido; no hay que pagar alcabala, porque es bien de Eclesiástico". (*A. de T.*; E. 1, P., I. 182, f. 50).

El sevillano Juan Rodríguez, en la Villa Carlota y en Febrero de este año, refiere poseer en sus haberes "una guitarrita mediana", tasada en un peso. (*A. de T.*; E. 4, I. 42, e. 1).

En una acusación de Basilia Nis contra Alvarez se lee:

Basilia Nis, de la Punilla, habiendo concurrido una hija mía, joven a trabajar en una miuga, se halló en la diversión de guitarra que es consiguiente,

en compañía de sus padres y su esposo. Concurrió Alvarez; quien, dominado de su afecto burlesco empezó a mofar de mi hija, y, en voz remisa dijo un renombre, creyendo que no le oían; entre otras: —P.ta canalla, ¿quién es como vos, ni cuándo te dijo nada a vos? Mejor fuera que te vieras de tu boca chola, boca de pelón. ¡Mire, qué niña honrada! ¿Esa es la crianza que te han dado tus padres, boca de pelón?

Pero se dice que ella había dicho a Alvarez: Este nariz de carnero no tiene más vida que hacer bulla. (*A. de T.*; E. 4, l. 41, e. 19).

## 1812

Se menciona en un inventario del Colegio Monserrat: "Otro esclavo llamado José María, zapatero y violinista".

En un artículo que publicó el señor Carlos Correa Luna en el número de "La Prensa" correspondiente al 22 de Mayo de 1923, insertó unos documentos sobre lo que costó la música del Himno Nacional nuestro para las fiestas mayas:

Por la composición del Himno Patriótico Original a grande orquesta: con violines, viola, flautas, fagotes, trompas y contrabajo, como también por la enseñanza de los niños cantores: 100 \$. Buenos Aires, Octubre 2 de 1812. Blas Parera.

Con fecha de 29 de Agosto, en una comunicación del Cabildo de Córdoba dirigida al Gobernador, se dice: "A consecuencia de la solicitud del músico Mateo Velazco de Jesús, ha llevado por Maestro Mayor de este Gremio a Hipólito Salguero". (*A. de G.*; L. 34, l. 28).

## 1813

Entre los criados de la Iglesia de San Francisco se cuenta a "Polcarpo, Sacristán y organista; vive fuera con su mujer". (*A. de G.*; L. 47, l. 21).

Antonio Fragueiro tiene "una flauta dulce travesera". (*A. de T.*; E. 1, E., l. 442, e. 5).

En una lista del 21 de Agosto se menciona a "Pedro Suárez, esclavo, de 28 años, que toca violón y es sacristán.

Tadeo, esclavo, de 41 años, sacristán y cantor; canta en las misas.

Eliseo, libre, de 41 años, cantor de la Iglesia y carpintero". (*A. de G.*; L. 36, l. 38).

En la lista de los elegidos para "Maestros Mayores de Gremios" en Córdoba, para este año, se consigna como "Maestro Mayor del Gremio de Músicos a Hipólito Salguero". (*A. de G.*; L. 36, l. 5).

José Benito Lago, natural de Galicia y vecino de La Carlota,

soltero, poseía "una guitarra de mucho uso". (*A. de T.*; E. 3, l. 61, e. 2).

Se dirigió al Gobernador Viana la siguiente solicitud a favor de un músico español enfermo:

El Tente. Don José Castro, en la forma debida, hago presente a V. S. que nada es más deseoso a la noble humanidad del corazón americano como el prestar su protección al enemigo oprimido. El eco de Dn. Andrés Lene, músico europeo, confinado que se halla gravemente enfermo en la Herraduría [pago de Córdoba] ha llegado a compadecerme para ofrecer por él con una persona la seguridad de la suya, en cuanto no se oponga a los intereses de la política, a fin de que pueda arribar a esta ciudad y reparar el quebranto de su salud.

Córdoba, 21 de Octubre de 1813.

Cabe agregar que el Gobernador Viana accedió a la solicitud. (*A. de G.*; L. 37, l. 35).

## 1814

En el almacén de Casimiro Pereyra se hallaban "seis y media gruesas de cuerdas de Chile para guitarra". (*A. de T.*; E. 1, E., l. 445).

"El Depositario de Propios satisfará al músico Hipólito Salguero seis pesos por las tres noches que tocó la música en los altos del Cabildo, por las plausibles noticias que se obtuvieron del Ejército Auxiliar del Alto Perú.

Córdoba, 24 de Noviembre de 1814

Julián Freytes. Torcuato Llanes. Dr. Alexo Villegas". (*A. M.*; Cuentas, 1808-1816).

En la "Memoria de los gastos que para la diversión que dió el Cabildo en festejo de la Toma de Montevideo", léese en último lugar: "A los 8 músicos y triángulo se pagaron 16 pesos". (*A. M.*; Cuentas).

## 1816

En *La Gazeta* del 17 de Febrero figura entre los "Avisos": "En la casa de Juan Antonio de Sta. Coloma, calle de las Torres, cuadra y media de la Plaza [en Buenos Aires], se vende un órgano primoroso. El que lo quiera comprar, allí se le dirá su precio. Es propio para Iglesia o Convento. En dicha casa hay también para vender un forte-piano primoroso y varios a precios cómodos".

En la "Lira Argentina", colección de piezas poéticas dada a luz en Buenos Aires durante la guerra de su Independencia, y publicada



por su compilador D. Ramón Díaz se menciona el Canto compuesto en 1816 en Buenos Aires por el Juramento de la Independencia:

Todo ha sido esplendor, todo armonía,  
Unión y lozanía;  
El magistrado, el clero, el militar,  
El pueblo todo concurrió a la par.  
Los griegos dedicaban sus afanes  
Al dios de los titanes;  
Pero nosotros a la libertad  
celebramos, y al Dios de la verdad.

La brillantez y orden del paseo,  
Que numeroso concurrió a la jura,  
Inspiraba la canción más pura  
Al más voraz deseo.  
Juróse la feliz independencia  
Con tierna complacencia  
Y los vivos y dulces instrumentos  
Convirtieron en música los vientos.

Siguieron loas, máscaras, festines,  
Fuegos artificiales, luminarias,  
Carros triunfales y comedias varias,  
Salvas y danzarines;  
Repiques, toros, arcos y festones,  
Variedad de alusiones,  
Sin que faltaren métricas cadencias  
Que embriagaron del alma las potencias.

Léase este sencillo comunicado:

Por un inculpable descuido del Amanuense no se ha puesto en la lista de los esclavos músicos de la Iglesia Catedral al que toca el violín y se nomina Alejandro Romero. Lo pongo en conocimiento de V. S. para que sus providencias acerca de sus excenciones sean dictadas bajo este concepto.

Dios guarde a V. muchos años.

Córdoba, Diciembre 30 de 1816.

Licenciado Benito Lescano.

Sr. Gobernador Intendente.

Contestó el Gobernador Ambrosio Funes que "su servicio no es incompatible con la instrucción de las armas, en que sólo se emplean pocas horas, en algunos días de la semana. No obstante, a excepción de Manuel Antonio Navarrete que aún no ha hecho servicio alguno y a Martín Ordoñez, los demás quedan exentos de todo servicio". (A. de G.; L. 47, l. 13).

xxv.

iu ua nos et libe

ra nos propter no

me n tuum. Ds.

De us auribus no s

tris audi umus.

H atres nostri annu

[ PÁGINA DE UN LIBRO COLONIAL DE MUSICA EN CORDOBA  
MANUSCRITA EN PERGAMINO DE 38 x 50 centímetros ]

De este Libro de canto gregoriano no se ha conservado sino la presente hoja. Debe haber sido escrita hacia fines del siglo XVIII.

En primer lugar aguardo los papeles de música encargados a el Sr. D. Juan, pero aunque el sujeto a quien se lo cometi para ir a Portome escribe desde allí que según le decía el apoderado de la Corona pensaba embiarlos en 1.ª Ocasión de Buque: A bien que si vienen como creo, al instante pasaran a manos de V.

Con dificultad podré encontrar los dos Oboes, y clarinetes que V. me encarga pero no quedará por diligencia. Hay aquí un famoso tocador de flauta traviesa, y de clarinete, llamado Don Víctor de la Prada: no podía yo imaginarme si no haberle oído varios conciertos que el clarinete fuese capaz de enriquecer una Orquesta con los mejores vapores, y primorosos solos, que tocaba con obligado; pero también confieso que en otra época que la de Don Víctor no hace estos primorosos el clarinete. Se perfeccionó en Francia, de

Fragmento de la carta de Francisco Letamendi, escrita en Buenos Aires, el 27 de noviembre de 1803 para D. Domingo Funes, en Córdoba. (Véase texto).

He hablado largo con Don Víctor de la Prada famoso tocador de Flauta, y clarinete a efecto de que me busque los Instrumentos que me recomienda, pero me ha desengañado diciendo que en el día ninguno encontrará, ni medio buenos: que lo sabe por haver recorrido todo para suplir la descomposición de un clarinete, y no encontrándolo se vio en la necesidad de componerlo personalmente: Las dos Cicalas me ofreció por el Correo, pero ves que ha faltado á su palabra.

Fragmento de la carta de Francisco Letamendi, escrita en Buenos Aires, el 26 de enero de 1804 para D. Domingo Funes, en Córdoba. (Véase texto).

MISAS

FESTIVAS

Y

SOLEMNES

Para el M. R. P. M.  
Fr. Olegario Correa,

VICARIO GENERAL  
del Sagrado Orden  
DE PREDICADORES

EN

CORDOBA

DE

Tucumán.

Lo escribió el P. F. Domingo Estívariz, Religioso Domi-  
nico del Convento de Santiago de la Ciudad

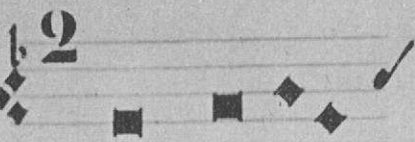
PAMPLONA.

1863

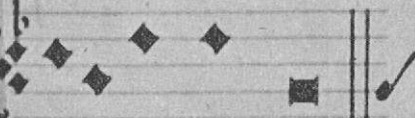
Convento de Santo Domingo de Córdoba. Libro de Misas Festivas y Solemnes, escrito por el P. F. Domingo Estívariz en Pamplona y obsequiado al Vicario General de la Sagrada Orden de Predicadores, Fr. Olegario Correa.

MISAS  
Festivas de todos Tonos.

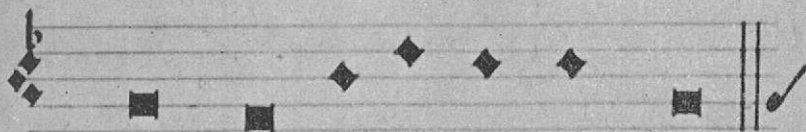
DE PRIMERO.



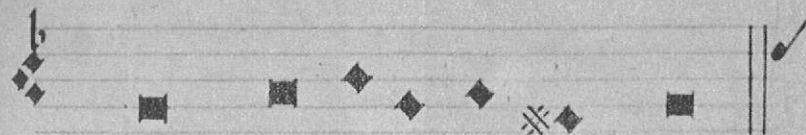
Y ri e -



...eleison.



Christe.....eleison.



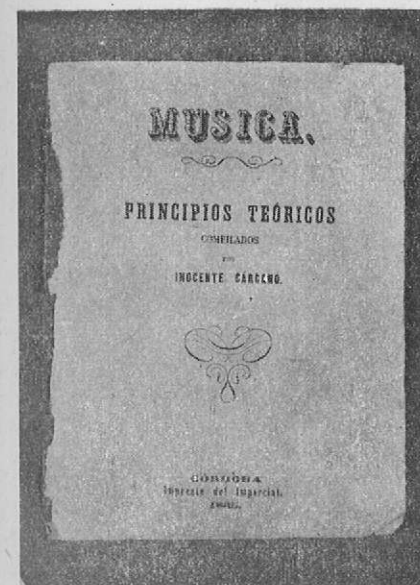
Christe.....eleison.

Comienzo de la Misa de primer tono del *Libro de Misas Festivas y Solemnes*, escrito en Pamplona, en 1863, por el P. F. Domingo Estivariz y obsequiado al Vicario General de la Sagrada Orden de Predicadores, Fr. Olegario Correa.

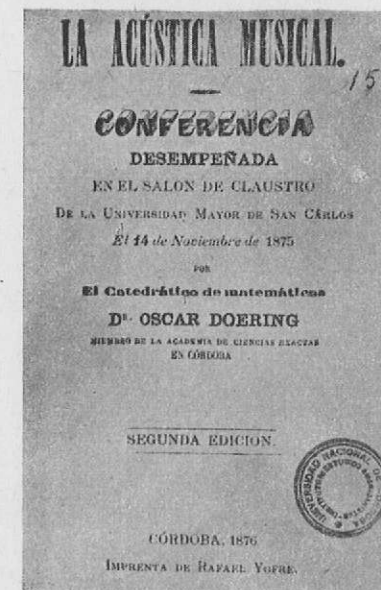


IMPRESO EN CÓRDOBA  
EN LA  
IMPRESA DE LA UNIVERSIDAD.

Viñeta musical que empleó la Imprenta de la Universidad de Córdoba junto con algunas más, para encabezar o adornar los libros y las secciones de periódicos que trataban asuntos musicales. (La viñeta está invertida por error del tipógrafo de la época). Corresponde al año 1834.



Los *Principios Teóricos* de la Música de Inocente Cárcano, folleto publicado en Córdoba en 1865.



*La Acústica Musical*, folleto. Contiene una conferencia sobre este tema por el Dr. Oscar Doering.

1817

En esta fecha se vende un órgano viejo de la Catedral de Córdoba al P. Guardián de San Francisco. (*A. de T.*; E. 4, l. 62, e. 3).

1821

Tenemos más material relativo al Organo de la Catedral en estos documentos:

Recibí del Sr. Arcedeano Dr. Dn. Bernardino Millán 249 pesos 4 reales resto de la compostura del Organo de la Iglesia Catedral de esta Ciudad. Córdoba, Diciembre 5 de 1821.

Nicolás Peñalver. (*A. de C.*; l. 87).

Ya se habían cursado dos recibos, uno en Octubre y otro en Noviembre, los dos con el mismo objeto y por valor de 100 pesos cada uno:

<i>Precio de cada pieza</i>	<i>pesos</i>
Bordón, día 16	30
Bordón, día 4	23
Flauta mayor	16
Octava	16
Flauta alemana	16
Doble	16
Pleno de 3 flautas	23
Tercia	16
Quinta	16
Trompa	36
Clarino	36
Voz natural	36
Fagot	36
Corneta de 3 flautas	23
Contra de 2 cañones	19
Tremando o temblor	8
Tambor	7
Flauta de repetición	16
Suma	289

Más los instrumentos de lengüeta que faltan y se hayan de hacer de nuevo: de la mitad del teclado a la derecha será a 2 pesos cada uno; y a 4 los de la otra mitad del teclado a la izquierda; y siendo de flautas, a 12 reales cada una en la mitad de la derecha; y a 3 pesos las de la otra mitad a la izquierda.

Nicolás Peñalver.

Razón de los gastos que ha tenido la compostura del Organo de la Iglesia

Catedral de esta ciudad por 386 pesos, según el presupuesto que acompaña a la contrata

	386	
Por un juego de canarios	16	
Por un temblor	8	
Por un instrumento de lengüeta	4	
Por dos idem, a 2 pesos	4	
Por 3 flautas, a 3 pesos	9	
Por 15 idem, a 12 reales	22	4
Suma	449 p <sup>s</sup> 4 r <sup>s</sup>	

Córdoba, 4 de Diciembre de 1827

Peñalver

### 1822

En el Acta Capitular del 19 de Abril consta que "se tuvo presente un Memorial del Capitán de Cívicos, Dn. Cayetano Alvarez, a la que acompaña la orden del Supremo Gobierno de 31 de Marzo último del año próximo pasado, en que se señalaron 12 pesos para la enseñanza de los Músicos y recomposición de los instrumentos. En que solicita se le aumente algo más; porque el sobrante que resulta, pagado el Maestro, es muy mínimo, de manera que tiene que hacerlo con su propio peculio. Y, enterados los señores, acordaron se den \$ 2,— más, con previa noticia al Supremo Gobierno para su aprobación y oficio a la Junta de Propios para la respectiva libranza". (*A. de G.*; L. 80, l. 22, f. 145).

Una carta dice:

Excmo. S<sup>or</sup>

Tengo el placer de presentar a V. E. en el adjunto paquete tres armonías de orquesta militar para servicio del Ejército que guarnece esta ciudad; y su distribución entre los Regimientos del modo y forma que sea del agrado de V. E. Córdoba, Septiembre 11 de 1822

Excmo. S<sup>or</sup>

Narciso Lozano

Excmo. S<sup>or</sup> Gober<sup>dor</sup> Supremo y Cap. Gral. de esta Provincia. (*A. de G.*; Cont., Notas, Años 1819-1822).

### 1823

En el *Argos de Buenos Aires*, del 10 de Setiembre, se lee el siguiente suelto:

*Aviso a los aficionados de música.*

A los señores D. Mateo y Adam Stodand, que tienen un almacén en casa de D. Antonio Perán, calle de la Piedad, N. 98, ha llegado una partida de

pianos y otros varios instrumentos, como son: violines, guitarras, flautas, tambores etc.; advirtiéndole que los pianos son todos de primera clase y los mejores que el autor ha podido escoger de su fábrica en Londres; en la inteligencia que los precios son de 350 hasta 1.000 pesos.

Los señores y señoras que quisieren verlas, pueden ocurrir en dicha casa. Se componen y templan pianos.

En los festejos organizados en Santa Fé en honor a los representantes de Montevideo, se menciona en la relación este detalle:

La mesa fué ostentosa y servida con magnificencia; mientras la cual alternaban las músicas militares y la de un hermoso fuerte piano tocado a cuatro manos. Hubo muchos brindis dignos de immortalizarse... (*Revista Histórica de Montevideo*, N<sup>o</sup> 36, pág. 944).

En un aviso publicado en Buenos Aires, cuya fecha aun no he podido determinar, va esta noticia:

Don Luis Joben, organero de profesión, vecino de esta ciudad de la Santísima Trinidad de Buenos Aires, Capital de las Provincias del Virreinato del Río de la Plata, hace saber al público y con especialidad a todas aquellas personas que desean el decoro del divino culto; que, considerando lo magnífico del templo de esta Santa Iglesia Catedral, ha discurrido e ideado el plano de un órgano particular en su línea, muy conveniente a la hermosura del templo que existe, a las alabanzas de Dios, y que, al mismo tiempo de servir de adorno a la Iglesia —pues ocupará toda la testera de la puerta principal, guardando proporción y correspondencia con el tabernáculo mayor— sería también de utilidad, en lo que ahorraría de músicos en las funciones.

El órgano tomará el frontis o testera de la puerta principal; va colocado sobre cuatro sólidas columnas que sirvan como de base; estará adornado de barandas que vendrán a descansar a la cabecera del coro donde se halla ahora; se tocará al medio, en acción de estar mirando al tabernáculo; y los cantores se pondrán a los dos lados, representando una capilla real.

Su particularidad será que cuando se quiera, en las grandes funciones, puedan tocar a un mismo tiempo ocho organistas, que hagan cada uno su papel, según el registro que a cada uno le corresponda, de forma que se represente una orquesta completa de cien músicos, de instrumentos todos diferentes. Y en los días comunes podrá manejarlo un solo organista, variándose según las funciones, fiestas y ritos de la Iglesia.

Con este órgano se suplirá la falta de voces y cantores, llenará magestuosamente el templo por medio de ciertos registros capaces de atraer a la devoción; arrebatará a todos por su melodía y profundidad. No se puede negar que aquí siempre han mirado el órgano con poca estimación, porque no han llegado a conocer su mérito. No hay que temer se descomponga la máquina, pues cuando esto sucediera o el romperse alguna pieza, es cosa muy fácil el que cualquiera la pueda componer.

Este prospecto se dispondrá de modo que en cualquier tiempo que se quiera mandar, cuando se fabrique el frontispicio y torres de la Iglesia, se

podrá mudar con la mayor facilidad, sin haber más que hacer que suspender el órgano con sus basas y llevarlo a su lugar, sin tocar ni desbaratar nada de él. Mi ánimo siempre ha sido ser útil al país en que vivo y especialmente a este, de donde soy vecino; por lo mismo aseguro que no es el interés quien me dirige en este pensamiento, sino la satisfacción de que esta Santa Iglesia tenga una alhaja de gusto, como se estila en muchas iglesias grandes de Europa, y dejar un monumento memorable a la posteridad.

Pero, como, aunque yo viva penetrado de estos sentimientos, no puedo por mí emprender esta obra, me contento con muy poca utilidad; y así suplico a los señores vecinos y habitantes de esta numerosa y lucida capital se sirvan esforzarse a contribuir con lo que puedan, en inteligencia que, aunque no sea dinero, se tomará cualquier género o fruto del país para hacer los gastos de la obra; y que todo ello correrá a cargo de los Señores Síndicos.

A 3 de Marzo, Bernardino Rivadavia, en su condición de Ministro de Relaciones Exteriores y de Gobierno, se dirigió a la firma Hullett Brothers & Co., para la adquisición de 24 cornetas que deberían servir para el uso de los correos que transitaban por nuestro país y "las cuales espera el Ministro sean manuales y propias para este efecto". El 17 de Diciembre avisa recibo y conformidad con el cajón de cornetas llegado en el bergantín inglés "William Parker". (*Documentos para la Historia Argentina*, Buenos Aires, Tomo 14, págs. 194, 403).

## 1824

Roque Vasconcel extiende el billete en el que consta de que "ha recibido del Mayordomo de Fábrica, licenciado Don José Manuel Vélez, el sueldo de organista que son 4 pesos mensuales". Cobró los sueldos de los años 1823 y 1824. (*A. de G.*; L. 84, l. 40).

## 1825

En la cuenta de gastos de la Catedral figura la partida de músicos de Semana Santa:

Una flauta primera, cinco pesos  
Una flauta 2ª, de gratificación un peso  
Violín 1º, cinco pesos  
Violín 2º, de gratificación un peso  
Dos fagotes, 7 pesos 4 reales  
A Roque de gratificación 4 reales  
12 pesos para los Cantores de la Pasión. (*A. de G.*, L. 90, l. 13).

En otra planilla del mismo año se lee:

4 reales al que llevó el piano para la Semana Santa. Un peso a Pedro

Nolazco González por templar al órgano. 14 reales al carpintero por componer y clavar los fuelles y 2 reales para badanas. Por soldar 4 flautas y desabollarlas 4 reales.

En tercera hoja de cuenta se pone:

Por ocho días de tocar el órgano para la Novena se le abonó al Maestro Roque: uno y medio reales por día: 1 peso 4 reales.

Al que tiró los fuelles: medio [real] por noche: 4 reales.

Por 36 pesos al organista Roque por nueve meses, desde el primero [de Enero] hasta último de Septiembre, a razón de 4 pesos al mes.

## 1826

En cuenta de 7 de Julio se apuntó: "A Roque 12 reales por tocar el Organito en las Novenas de San Pedro; y 4 reales al que levantó los fuelles". (*A. de C.*; Libros de cuentas; L. 2, f. 48).

Escribiendo de La Rioja a 15 de Diciembre, el Prior Fray Juan Manuel Palma decía: "Año por año a cantar las misas del Novenario de la Función de San Nicolás de Bari, de las que apereciendo él el estipendio, no nos da la más pequeña demostración de gratitud. Tres años me ha encomendado los mismos oficios [Vísperas y Misa de función] de San Nicolás de Bari; en lo que he servido con placer". (*A. del O.*; L. 40).

Entre los haberes de Mariana Sánchez figuran "una guitarra vieja y un tiple, en 3 pesos". (*A. de T.*; E. 3, l. 81, e. 6, f. 49).

## 1827

Hemos hallado este recibo:

Recibí del Sr. Arcediano Dr. Dn. Bernardino Millán 100 pesos a cuenta de mayor cantidad, por la compostura del Organito de la Catedral de esta ciudad. Córdoba y Noviembre 15 de 1827

Nicolás Peñalver

En Setiembre escribió desde La Rioja el Vicario Don Manuel Francisco Herrera:

En meses pasados di cuenta a V. S. que desde el año pasado se había suprimido celebrarse con solemnidad de Patencia [Exposición] la misa de los jueves, por defecto de música, habiendo muerto el esclavo Cantor que tenía la Iglesia [Catedral], con el que se servía graciosamente en dichas misas de Capellanía, de más de 30 años a esta parte. Y cuyo patronato y dinero de 3.000 pesos de fondos tienen los señores Don Manuel y Don José Nicolás González Arraigada en su Hacienda de Guaco.



En Febrero se cursaba esta representación:

Excmo. Sr.:

Ventura Romero Cabo, Músico de la 1ª Compañía del 1º Escuadrón del Regimiento de Dragones de Córdoba, ante la superioridad de V. E. me presento con el correspondiente y previo permiso del Teniente Coronel de dicho Escuadrón, y digo que en la actual circunstancia estoy edificando un rancho para mi y familia, y ahora, en la actual, ha parao la obra de dicho rancho a falta de unos reales y gasto de peones. Y viendo la suma precisión para el cumplimiento de mi rancho me es de necesidad el implorar la caridad de V. E. (*A. de G.*; L. 94, l. 52).

Un alegato contra homicidio, del Dr. Bernardo Orihuela, contiene estos párrafos y datos: "El uno que salía de un baile o fandango, donde son frecuentes estos excesos de bebida; el otro que andaba de tuna y aun todavía estaba con la limeta botella en la mano; la facilidad con que, sin conocerse, se incendiaron sin el menor motivo, es visto que...". En otro párrafo dice: "Salieron a fandangos donde son frecuentes las reyertas y el trago, como lo saben todos". (*A. de T.*; Crim., l. 161, e. 7).

1828

En Julio, una Religiosa del Monasterio de Santa Catalina, hija de D. Vicente Antonio de Bedoya declaró que "hace más de cinco años que profesó de Religiosa y fué admitida en el Convento de Santa Catalina por su habilidad en tocar el órgano".

1829

El paro de Canto lo hay en todos los tiempos que ha estado en costumbre pasar, sin embargo ahora están las Religiosas demasiado enfermas. Remolonean mucho por esta causa: pero se hará lo que se pueda, como hasta aquí. Yo no obligo a las enfermas, y sólo a las mañeras y cobardes las obligo a que aprendan y canten: también los instrumentos no les ayudan: órgano dicen que las mata, porque es muy alta la espineta de la Cesaria, se las puse en el Coro para que canten la Letanía de los Sábados, no la han querido. El organito viejo no vale nada: está todo deshecho: no tiene una sola voz que sirva: y por esto las Monjas me lo hicieron sacar del coro. (Carta de la Priora Madre de las Monjas Carmelitas al Señor Previsor, con fecha 21 de Setiembre).

1830

Mi venerado Padre y Prelado, de todo mi respeto. Recibí su apreciable y queda ejecutada la orden de V. S. No ha recibido sala sino tres veces solas desde que entró la Cuaresma.

El paro de canto lo puse desde que V. S. lo ordenó como se lo avisé por es-

crito; pero sucedió que Sor Bartolina, al segundo día dijo que ya no podía seguir más, porque se quedaba imposibilitada para el Coro: siguieron la Madre Superiora y la María Antonia, la Rectora: pasaron un poco tiempo, el que resultó a la Madre Superiora una tos fuerte y cerrazón de pecho con mucho dolor de pulmón, hasta ahora pocos días que empezó a mejorar y siguió con las misas cantadas y a enseñarle la Oración de Jeremías a Sor Manuela pará la Semana Santa.

La Cantora está postrada más de un mes; y me ha dicho que confiesa ingenuamente porque así lo conoce, que el canto le ha traído todo ese mal.

Yo no hallo qué hacer para que se cumpla en esta parte la Orden de V. S., porque veo tan claro el daño que les hace que no las puedo obligar. La Madre Superiora, de sólo el canto repetidas veces ha caído a la cama hasta durante cuatro meses con tos con escarro de sangre: y una vez estuvo un año o más con pulmonía; y el Médico que la curó le dijo a la Priora que estuvo que la exceptuase del Canto; porque de otra, ni él, ni otro médico la curaría; y todos los médicos que la ven la privan del canto: y lo mismo a Sor Bartolina y a Sor María Antonia: y esta última casi todas las veces que canta vomita charcos de sangre. Ahora está sola la Madre Superiora para suplir en las misas Cantadas con las dos Manuelas, porque éstas no pueden oficiar solas.

Sor Bartolina sólo canta los cantos de Coro, porque dice que ya no puede más; por esto es que continuamente se llama al Maestro Tadeo: y, como no hay sino estas dos que se llevan el remo del canto.

Suspendió la Madre Superiora el paro [El Passio?], y también porque ha estado enferma para descansar el pecho hasta la Semana Santa. También las voces de las otras no sirven. En todas las modernas no hay capaz de suplir que las dos Manuelas: y eso también son malas voces que apenas pueden suplir, y tan rudas para aprender que hacen trabajar mucho a las pobres Maestras, para aprender, mal aprendido, alguna cosa: y en eso se lo han de pasar toda la vida.

En esta parte se hace aún más de lo que se puede; y para que vea V. S. que se le obedece, expongo tan por extenso lo que hay.

Sor Aurelia de la Santísima Trinidad  
Priora

(Carta de la Priora Madre de las Monjas Carmelitas al Señor Previsor, con fecha 15 de Marzo; *A. del O.*, 1.8).

1831

En la Planilla del Batallón de Guardia Republicana firmada por Martín Zaldarriaga en Marzo figuran:

Tambores: Sargento Pedro Gadea  
Cabo Francisco Mármol [Manuel ?]  
Juan Márque  
José María Moyano

Cornetas: Rufino Carpuero [Carpuero ?]  
Simón Ramos  
Miguel Bustos

Músicos: Cabo Mariano Toca  
 Juan Piquenco [Piqueño ?]  
 José María Martín  
 José Carrizo  
 Manuel Astudillo [Asturillo ?].

En Mayo aparece esta misma lista de "Tambores y Músicos pertenecientes al N° 2 de Cazadores, que se han presentado desde antes de ayer en el Cuartel del expresado [Martín Zaldarriaga]". (*A. de G.*; I. 123, e. 5).

A 28 de Julio "se presentó el Dr. Don José Savid, demandando a los hijos del Coronel Don Francisco Antonio Ocampo, en ausencia de este, por 162 pesos, 4 reales, que se deben de interés anual transcurrido con exceso, precedentes de la compra que hizo de su casa. En el mismo día hice saber el auto a Don Francisco Antonio. Y dijo que ponía a disposición del Juzgado un reloj de música; que su importe ascendía a 400 pesos".

Se nombró tasador en la persona de Rudecindo Sanago, el cual dictó juicio declarando: "El Tasador nombrado por las partes para el avaluo del reloj embargado dice que este se halla pasado, a virtud de estar descompuesto. Y que, según se le ha noticiado, no hay en esta Relojero que lo componga. En esta virtud el Tasador no puede apreciar esta alhaja".

El proceso siguió adelante por medio de otras ofertas de los deudores, inclusive de una esclava, pero ya cerca del mes de Diciembre, y antes de que ésta fuese tasada, D. Francisco Antonio Ocampo pagó su deuda. (*A. de T.*; E. 3, I. 87, e. 15).

A 10 de Octubre se ordenó: "Entregaré al Maestro Chaufay 6 pesos para la hechura de tres pitos que ha trabajado para la música". (*A. de G.*; Contaduría, Copiador 1830).

### 1832

En las Monjas Carmelitas profesaba una novicia, hija de Antonio Fernández, de Montevideo, que dejó a su ahijada "un piano". (*A. de T.*; E. 1, I. 188, f. 383).

El 11 de Diciembre dicese:

"Habiendo representado a este Gobierno José M. Monserrat y por haber estipulado su libertad con el Sr. Rector del citado Colegio por la suma de 80 pesos, el Gobierno recompensando los servicios que aquel ha prestado como músico durante los Ejercicios Espirituales dados

en la campaña, que entregará Vd. al dicho Rector Don Hipólito Ramallo a los cinco meses, contados desde esta fecha, sin que para ello le embaraze la orden de 6 de Julio". (*A. de G.*; Contaduría, Copiador, 1832-1834).

### 1833

En una nota del 13 de Febrero consta:

"El Gobierno, en consideración a los servicios prestados por los músicos Manuel Gigena y Pedro Suárez en los Ejercicios Espirituales que se han dado en la Compañía, ha tenido a bien socorrerlos por ahora con la suma de 17 pesos a cada uno de ellos, que les entregará V., no obstante la orden del 22 de Octubre del año pasado". (*A. de G.*; Contaduría, Copiador, 1832-1834).

Ordenóse con fecha 24 de Agosto:

"Disponga V. se compre por Tesorería y se entreguen al maestro platero D. José María Pizarro, cinco pesos de chafalonía para la construcción de un puño de bastón para el uso del Tambor Mayor de la Banda de Músicos". (*A. de G.*; Contaduría, Copiador, 1832-1834).

En Marzo se pagó al "Director de la Banda de Músicos, Teniente Don Camilo Argüello". En esa misma fecha, el Maestro Cayetano Alvarez compuso 2 trompas de la Guarnición de la Frontera del Sud. (*A. de G.*; Contaduría, Copiador, 1832-1834).

### 1837

Digna de conocerse es esta entrega:

Muy venerable Dean y Cabildo Eclesiástico: Don Severino Ruteño, ante V. S. digo que, deseando ser útil a esta Santa Iglesia, me he resuelto a proponer a V. S. la siguiente oferta. Y es que durante mi vida, me comprometo a componer el órgano, en todo lo perteneciente a mi facultad y esté a mis alcances, siempre que sea necesario. Dándoseme, cuando necesite, los materiales que sean precisos para las composturas. Con sola la obligación, por parte de la Iglesia, que, cuando muramos yo y mi esposa Doña Marta de la Rosa, se nos dé sepultura en el Panteón de esta Iglesia, de balde.

Si al Venerable Cabildo Eclesiástico le pareciere admisible esta oferta que yo hago, con la condición que he puesto, desde el día que se provea, principiará mi obligación. Suplicando a V. S. que en caso no sea admitida esta mi presentación, se me devuelva original.

En esta virtud a V. S. pido y suplico se sirva proveer y como mejor crea convenir a los intereses de la Iglesia sobre el contenido de mi presentación, etc.

Severino Ruteño

(Al margen): Viva la Federación. - Córdoba, Diciembre 1 de 1837.

Se admitió la propuesta de Ruteño, comprometiéndose el Cabildo, por su parte, a cumplir lo solicitado:

Y désele por nuestra Secretaría Capitular el certificado correspondiente, para que, a su tiempo, reclame el cumplimiento de lo que solicita.

(Firmas): Espinosa Allende Vázquez

Maestro Cordero Bulnes González

El mismo día dice saber a Don Severino Ruteño

González

Secretario Capitular (*A. de C.*; l. 93).

En Acta Capitular correspondiente del 1° de Diciembre se dejó constancia que Severino Ruteño se "ofrecía componer y templar, toda su vida, como mejor pudiese, el órgano". (*A. de C.*; L. 9, f. 96).

1837

BOLETÍN MUSICAL. Año 1837. Diario político [?]. Sale el Lunes de cada semana, con dos páginas litografiadas. Litografía de Ibarra. Dos piezas en cada entrega. [En 4°]. Toman parte las Srtas. Justina Isla [?] y una oriental y los Sres. Esnaola, Massini, N. Navarro. (ZINNY, A., *Efemeridología Argentina*, págs. 28 y 394, 1ª parte).

1838

Transcribimos la siguiente oferta:

*Viva la Federación*

Córdoba, Noviembre 8 de 1838, Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia y 9 de la Confederación Argentina.

Venerable Deán y Cabildo: El que suscribe, albacea del finado Prebendado Dn. Domingo Ignacio González, en cumplimiento de sus últimos comunicados, tiene el honor de dirigirse a V. S., remitiendo para el servicio de esta Catedral varios papeles de canto y música, cuya lista incluyo. Destinados a este objeto por el finado Sr. González, con la calidad de que las Vísperas, a 4 voces, anotadas al fin de la lista, pueden franquearlas al Monasterio de las Catalinas para la función de la Santa, en caso las pidan.

Dios guarde a V. S. muchos años

Marciano Vicente González

*Misas por Música*

Una misa compuesta de 6 cuadernos: 3 voces y 2 violines y bajo, con el título de San Gerónimo [este Santo es el Patrono titular de la Ciudad].

Otra, a 2 voces, sin instrumental, cuyo título es: A duo.

Otra, llamada de Santa Rosa [Patrona de América, del Congreso y de la Revolución], con sola composición de órgano.

Otra, llamada: A duo y 6, compuesta de 2 voces y 3 instrumentos.

Otra: con sola composición de órgano.

Otra: a duo con solo acompañamiento de órgano.

Otra: de acompañamiento de órgano.

Otra: de 8 voces, compuesta de violines, trompas y bajo.

Otra: a 3 voces con acompañamiento de violines, bajos y obuses.

Otra con acompañamiento de órgano

Otra misa, a 3 voces.

*Papeles de Canto*

Un Miserere, a 4 voces.

Un Himno al Corazón de Jesús, a 3 voces, con violines y bajo.

Una Letanía, a duo, con violines y bajo.

Una Aria para la Noche de Navidad, con 3 voces.

Un Gradual para la Noche de Navidad.

Una Aria al Santísimo Sacramento con su título: Oh, Señor! Oh, gran Dios!

Una Aria para la Noche de Navidad, con su título: En noche pavorosa.

Un libro: Prontuario de Canto llano.

Unas Vísperas a 3 voces.

Mariano Vicente González (*A. de C.*; l. 93).

1839

El 9 de Enero, Bernabé Pedraza, soldado de la Banda de Músicos del Batallón de Defensores de la Federación, se dirigió al Gobernador López diciendo que hacía 4 años que está enrolado en la expresada Banda y que en ese largo período "no he sido socorrido, en ninguna ocasión, de 20 reales mensuales que están asegurados a los de mi clase". Adujo como razón de su urgencia el hallarse indigente y por estar por contraer matrimonio. (*A. de G.*; L. 163, l. 19).

Nicolás Rosendo, Sargento 1° de la Banda de Músicos del Batallón de Defensores de la Federación presentó esta solicitud:

*Viva la Federación*

Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, 10 de la Confederación Argentina.

Excmo. Sr.: Elevo a manos de V. E. la solicitud que hace el Sargento de la Banda de Músicos Nicolás Rosendo. Y debo decir en obsequio de la verdad ser efectivo, que no ha percibido sueldo alguno en el espacio de dos años; siendo acreedor al sueldo de cuatro pesos mensuales que está asignado a los Sargentos de dicha Banda, pues que en la revista de Comisario pasada el 1° de Setiembre del año pasado que salió orden de pago de un mes para las Bandas, aun no se ha cubierto esta todavía.

V. E. podrá determinar lo que fuere de su superior agrado.

Córdoba, Enero 2 de 1839.

Agustín Gigena

Excmo. Sr. (*A. de G.*; L. 163, l. 19).

Con fecha 13 de Noviembre se factura:

Por compostura de una trompa, 6 reales.  
 Por compostura de dos roscas de trompas a 1 peso, 2 pesos.  
 Por compostura de un tudel de bascono, 2 pesos. (*A. de G.*, Cont., Comprobante N° 596).

Se dice de Enrique Zambrano, marido de Luisa Benavides, casados por el Capellán del Ejército, que en 1811 militó con Belgrano: Declárase que sirvió de Músico Octavón y luego de Clarinete. Otro declara que sirvió de pito en el Batallón 9 de Línea. En 1825 marchó al Paraguay, regresando en 1828 a las órdenes de Paz. Siendo disuelto el cuerpo en 1835, sirvió de músico en el Batallón de Cívicos de esta ciudad. Su esposa reclama en 1837 sueldo por ley. (*A. de T.*; E. 2, 1. 185, e. 7).

1843

Insertamos otro dato sobre el órgano de la Catedral:

*Continuación de la cuenta de los gastos hechos en el órgano hasta el fin de su compostura.*

Al carpintero por renovar 9 flautas de palo .....	4 ps.	
Al mismo por 1 docena de tapas y orejas para otras flautas; y otras varias obras menudas .....	2	5 rs.
2 pesos 3 reales a Lucas .....	2	3
10 reales al herrero por 52 clavitos necesarios al teclado ..	1	2
4 reales al que levanta los fuelles .....		4
Un cuero de badana .....		4
Un peso en alambre para muelles .....	1	

Suma ..... 12 ps. 2 rs.

3 pesos para renovar 8 flautas de plomo .....

Suma ..... 15 ps. 2 rs.

He recibido del Notario Eclesiástico D. Manuel Moscoso la cantidad de 17 pesos que corresponde a una parte de los gastos hechos por mí en la compostura del órgano de la Catedral.

Córdoba, Agosto 17 de 1843

Bedoya

<i>Gastos hechos con el Organo</i>		
Al carpintero por un teclado nuevo de palo y huesos ....	12 ps.	4 rs.
Al hojalatero por soldaduras de 36 flautas .....	2	2
12 reales en alambre .....	1	4
A Lucas conchavado para estar dando los tomos .....	3	5

A el carpintero por una tabla en que se colocan varios órdenes de flautas; por un palo que cubre la válvula y por 6 listoncitos de palo de que cuelgan las teclas .....	3	2
Al follero 18 reales .....	2	2
Una badana en .....		4
2 reales de cola .....		2
Suma .....	26 ps.	1 rl.

Me ha entregado el Sr. Notario Dn. Manuel Moscoso una onza de oro sellado a cuenta de lo que he gastado en la compostura del órgano.  
 Córdoba, 26 de Abril de 1843

Carmen Bedoya (*A. del O.*; L. 1, T. 1, e. 49)

*Cuenta de lo que ha importado la Música de la Semana Santa*

Por el servicio de 4 músicos que han asistido a las dos Pasiones cantadas, las tres tardes de Maitines cantadas, Sábado Santo a la Misa y Domingo de Pascua a la madrugada; pagados a 3 pesos y medio cada uno, importan .....

14 ps.

Por el servicio que prestó el músico Pedro Antonio en la tarde del Viernes Santo tocando la trompa .....

6 rs.

Por el servicio que hizo el músico Gigena en copiar la oración de Jeremías, 4 pesos, según él ha pedido .....

4

Suma ..... 18 ps. 6 rs.

Córdoba, Marzo 30 de 1845.

José María Díaz

Sochantre (*A. de O.*; L. 1, T. 1, e. 49).

1848

El 16 de Setiembre escribe Miguel Vergara, desde La Carlota, al Gobernador López:

Mi digno Gobernador de todo mi mayor aprecio y respeto: El objeto de esta es molestar sus atenciones y que me mande una corneta, porque la que hay está hecha pedazos; de lo que resulta que el único trompa que hay está expuesto a inutilizarse de la mucha fuerza que hace para tocar.

De S. E. su fiel subalterno que le desea mejor felicidad y S. S. que su mano besa

Miguel Vergara (*A. de G.*; L. 215, l. 4).

En el inventario de este año se hace constar que en el coro de la Catedral hay "un órgano corriente, tres escaños y un banquito para el organista". (*A. de T.*; E. 2, l. 145, e. 19).

1849

El P. Comendador de La Merced, Fray Alejo Ruiz, se dirige al Gobernador López con fecha de 1° de Diciembre:

Que hace como 30 años ha que este Convento de mi cargo tiene que hacer un gasto exorbitante y casi diario en música por el desempeño de las funciones de la Iglesia, a causa de no tener un órgano. Hoy pues se presenta uno a venta en Buenos Aires, según se me informa, rico, de excelente construcción y de gran duración. Este magnífico instrumento lo tiene el Señor Don Jorge Lord, con quien ha contratado condicionalmente, por encargo mío, el Dr. Dn. Mariano Lozano, en 100 onzas de oro.

El modo de pagarlas, según el ajuste hecho por mi encargado es de tres años y por partes iguales, firmándose al efecto letras de seguridad por el vencimiento de cada uno de los tres años de plazo. El Convento se grava mucho con el costo de músicos. La Iglesia necesita mucho este instrumento; yo me intereso en comprarlo con los fondos del Convento, mas es de absoluta necesidad que sea con la licencia de vuestra Excelencia, si lo tiene a bien. A este fin suplico a V. E. como Patrono nato de esta pobre casa y especial devoto de mi señora nuestra Madre, se digne autorizarme para dicha compra y poner a mi disposición los fondos del Convento, y también facultarme para vender alguna finca para el abono de las cien onzas y demás gastos que ocurran, hasta colocar el Organo en esta Iglesia...

Se ordenó informara el Síndico del existente en Caja del Convento de la Merced. Se notificó que sólo había 803 pesos, valor íntegro de la quinta subastada recientemente a favor del Sr. Comandante Ordoñez. Contestó el Gobernador López lo siguiente:

- 1º Que esos 810 pesos han sido para conservación de las demás fincas.
- 2º Que si se comprara el órgano, se arruinarían las demás fincas.
- 3º Así se arruinaría el Convento y consiguientemente el culto.
- 4º El órgano adquirido en este caso pasaría a otro establecimiento.
- 5º Los gastos de transporte y reparación, por falta de artistas inteligentes, serían incalculables o inutilizadores del instrumento.

Por lo tanto, y omitiendo otras muchas observaciones, el Superior Gobierno, sin desconocer el celo religioso del Reverendo Padre Comendador, no cree oportuno por ahora otorgarle la licencia que solicita para la compra del órgano precitado. (A. de T.; E. 2, l. 145, e. 2).

1853

Con nota del 12 de Junio se encarga la música para el Batallón a Don Inocencio Cárcano. (Registro Oficial; T. 6).

1858

Como última noticia del órgano de la Catedral de Córdoba incluyo en esta monografía una exposición de más valor, o sea, un juicio y noticia que dió "el ciudadano Inocencio Cárcano, en Noviembre, sobre el órgano de la Catedral de Córdoba, acabado de reconstruir por el señor José Bruni:

En el Organo es trabajado con mucha maestría la secreta, fuelles y teclado, los nuevos registros de flautas, tanto de madera como de estaño que se construyeron nuevos. Producen los primeros una armonía dulce, fuerte y argentina, a la par que los segundos, estando estos bien estirados a cilindros, soldados, templados y bien afinados. Como hasta hoy el órgano no ha pasado ninguna estación fría ni calurosa, no sería extraño que al atravesar el verano sufra alguna alteración en su afinación, pues que tanto por la estación seca como en la húmeda, hace que las flautas en diferentes tiempos tienen mayor o menor viento y en consecuencia resultan más o menos entonadas o afinadas. Hechas estas observaciones, que creo muy precisas, emitiré mi débil opinión con toda la franqueza que me caracteriza, respecto del órgano y trabajo del Señor Bruni.

Córdoba puede jactarse hoy día de tener un órgano artificiosamente dispuesto por sus numerosas flautas, diversidad de registros y variedad de juegos que le hacen admirable y con razón se le puede llamar Soberano de los instrumentos. La vasta extensión, la fuerza de sus sonidos y su solidez le hacen digno al uso magnífico a que es él destinado.

La secreta con su caja de viento, constituye la parte más notable del órgano. Es trabajado con maestría. Montando mi registro se abren en los canales de la secreta tantas lengüetas llamadas ventilabros movibles, cuantas son las flautas correspondientes al registro; estas están encoladas en la parte superior, de manera que se abren y se cierran. Entre el canal y los susodichos ventiladores que están cubiertos con una piel, le corresponde a cada uno un muellecito que sirve para tenerlos cerrados. Tirando los registros se abren estos ventilabros, y el viento hace sonar todas aquellas flautas correspondientes al registro abierto. Esta clase de secreta es la más moderna como perfecta.

Las flautas o cañas de metal o madera, parte son con alma y parte de lengüeta. En las flautas de alma he visto un trabajo acabado en sus diferentes partes, tanto en el cuerpo que es la parte superior de la flauta hasta el alma en el pie con el que la flauta se coloca en el agujero de la secreta, la boca, más arriba del alma, el labio, que es la parte comprimida del cilindro y el alma, de la misma materia que la flauta. Ambas clases de flautas están, a mi juicio, trabajadas artísticamente.

Los diferentes registros de fagotes, trompas, trompones, clarines, etc., son tan bien imitados que fácilmente puede equivocarse con el verdadero instrumento. Lo mismo digo de la viola y voz humana. El *llo* refuerza gradualmente las dos consonancias perfectas que se hallan entre los sonidos armónicos presididos por su sonido principal. Todos esos registros forman un sonido tan claro, redondo y fuerte que no deja desear nada. El mecanismo del *tira-tutti*, puesto a la derecha de los pedales, con el que, mediante un pequeño movimiento del pie derecho, abre y cierra todos los registros del *llo*, satisface a las exigencias del organista. No menos importante y útil es el mecanismo paralelo a este que sirve para los registros de los instrumentos.

El teclado es bueno. Los pedales corresponden a los registros del contrabajo, trompones y fagotes: son la parte fundamental del órgano; ellos resultan de una manera indecible entre los instrumentos más fuertes del órgano, equilibrándose la fuerza de ambos. Sin los pedales no se encontraría en el órgano ni esa fuerza tan reconocida, ni la diversidad de cambios instrumentales a que

él es llamado. Es admirable y cómodo el *pedal* correspondiente a la *tercera mano*; la que, con la precisión de aquel, a un tiempo, suenan varios registros. No menos útil e importante es el pedal correspondiente al *octavino* en los *sopranos*, facilitando de esta manera al organista un medio para enorgullecerse en las ejecuciones.

El registro del temblor o timpanon, tan importante para los fuertes y finales de una pieza, está ubicado admirablemente y sin ligarle al Sr. Bruni compromiso alguno y, sí, sólo para corresponder a la benevolencia y fino trato que ha recibido del Clero. Los cinco fuelles con sus conductos neumáticos están sólidamente contruidos y bien soldados. Ellos solos son más que suficientes para llenar de aire aquella inmensa mole que contiene 1227 flautas.

## 1859

En Enero escribió Inocencio Cárcano el siguiente *Modo para registrar el Organo*:

Los primeros registros de armar son los siguientes:

Principal de 8ª Baja.

Principal de 8ª Soprán.

Octava Baja - Octava Soprán y Contrabajos.

Estos registros forman los cimientos del órgano; armados estos, puede el organista variar como sigue:

1º *Voz humana*; este registro sólo resulta con el principal de 8ª Soprán y con ningún otro. En los Bajos se puede acompañar con el Principal Bajo y 8ª Baja; o con la viola con 8ª Baja solos.

2º El *Corneto* debe ser acompañado por el Principal Soprán de 8 por la Octava Soprán y Flutta. En los Bajos, Principal Bajo, 8ª Baja y Fagotto.

3º El *Lleno* se arma con el primer tira-tutti que está al lado de afuera; estos 15 registros son los que forman el verdadero efecto del órgano y sirven para las introducciones y contestes eclesiásticos. Todos los versos de los Salmos débense concluir con este Lleno.

4º La *Flutta* se puede tocar tanto sola como acompañada. En los Bajos se acompaña con 8ª Baja y Viola. Cuando se quiere aumentar la fuerza se aprieta el pedal de la tercera mano a el del Octavino.

Idem hace muy buen efecto con el Principal Soprán de 8ª y también con el Corno Inglés.

Ibidem con las Trompas, Corneto, etc., a gusto del organista.

5º El mismo modo lleva el acompañamiento la Flauta en 8ª Soprán y 8ª Baja.

Los *Trompones* en los pedales pueden siempre estar armados; sólo tocando algún Adagio o Andantino piano se abstendrá de tocarlos.

6º El *Fagotto* puede ser tocado con el Corno Inglés solo con la Flutta y Principal. Su mejor compañero es el Principal de 8ª Baja. En caso que se quiera un Fuerte sin el Lleno, se acompaña con el Clarín, Trompa Soprán, Corno Inglés, Corneta, Flauta, Octavino Bajo.

7º La *Tercera Mano* es un registro que puede servir en todo y con todo.

8º La *Viola* debe ser acompañada con la Octava Baja; esta sirve para

todas las piezas, dulce y patética; sirve de acompañamiento a la Voz Humana, Corno Inglés y Flutta, etc.

9º El *Clarón* sirve al mismo acompañamiento que es el Fagotto.

10º Las *Trombas Sopranos* se acompaña con el Corneta y Principal para un *Alegre*; y sirven para los Fuertes. Cuando se quieren tocar solas débense acompañar con el Principal de Octava Soprán. En los Bajos deben ser acompañados con el Fagotte y Principales.

11º El *Corno Inglés* sirve de todos modos, es decir, tanto *A Solo* como compuesto con otros registros para *Allegro*; él está bien acompañado con el Principal Soprano de 8ª; con la Flutta es otra clase de voz. Y, solo, sirve como *Clarinette*. Su acompañamiento en los Bajos para Fuerte es el Principal Octava Fagotto. Para Andante se acompaña con la Viola y Octava Baja.

12º El *Octavino Bajo* queda muy bueno con el Fagotto y su séquito.

13º El *Octavino Soprán* se puede poner con todos, menos con la *Voz Humana*.

14º El *Timpanon* sirve para Finales de fuerza con el Principal de 16. Se acompaña con el Bajo, con el Principal de 8ª, Octava Baja; y, a intervalo, según lo requiere el carácter de la pieza, con el Flagiolet Soprán; así que forma el efecto de un Corno dulce y lejano. (*A. del O.*, L. 1, T. 1, e. 49).

Inocencio Cárcano, padre del que fué dos veces Gobernador de Córdoba es autor de un Cuaderno de Nociones de Música, impreso en Córdoba en 1865, quizás la primera publicación de su género en el Interior del país.

## 1862

En el Diario del Convento de la Compañía de Jesús, se apuntó el 17 de Abril que "tocó el órgano el Sr. Cárcano, italiano", el Jueves Santo. Y el 24 de Junio, día de San Juan, fiesta del Colegio de la Asunción, "la música fué dirigida por el Sr. Cárcano. Cantaron los colegiales dirigidos por el H. Mudulo".

Se anuncia que José Doroteo Sánchez se ofrece a los aficionados al piano a darles lecciones a domicilio. (*Eco de Córdoba*).

## 1863

En la Biblioteca de los Padres Dominicos de Córdoba se encuentra un manuscrito de música, labor de un dominico vasco, realizada en 1863 en Pamplona y obsequiado, no se sabe exactamente cuando, al Padre Olegario Correa, que era Prior del Convento de Santo Domingo, en ese entonces, en Córdoba.

Trátase de un libro para facistol coral, de 286 páginas con canto

rojo, siendo sus dimensiones de 36 x 52 cmts. Los pentagramas están trazados con tinta roja. Las letras mayúsculas y minúsculas, así como las notas están hechas a pincel, con tinta de imprenta, sobre la abertura de lámina de metal perforado. En algunas de las obras, escritas a tres voces, éstas han sido diferenciadas por el empleo de los colores negro, verde y azul, con el fin de distinguir mejor a éstas. Brilla en todo una nitidez y ausencia de borraduras. El principio de cada obra comienza con una viñeta airosamente dibujada, cuando menos de medio decímetro, que envuelve la primera letra. Trátase de una obra de paciencia frailuna, de la que existen tantas pruebas en los archivos europeos y americanos.

Al final se encuentra el "Índice del contenido de este Libro":

Misas festivas: de todos los tonos: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º & 8º.

Para estas [Misas] dos Credos: El Toledano, el Romano.

Motetes al Santísimo, a duos y coros de todos los tonos.

Misas solemnes: 1) a dúos y coros, de Prieto, la Pamplonesa.

6) [Misas solemnes] a idem [dúos] e idem [coros], de Lastra.

[Misas solemnes] de 8º. La Salamanquina.

" " de 3º. La Vitoriana.

Misas menos solemnes:

5) Vale para el Smo. Sacramento.

### 1864

En el Diario *Eco de Córdoba*, en los números del mes de Diciembre se anuncia:

#### *Fabricantes de Organos para Iglesias*

Jacinto Colombati y José Craseri, fabricantes de Organos de Iglesia, etc., recientemente llegados a esta capital, tienen el honor de ofrecer los servicios de su profesión a este ilustrado público.

Los fabricantes viven en la calle 27 de Abril, casa del finado D. Andrés Castellano. Trabajan Organos de todas clases y del último perfeccionamiento, sin excepción de instrumento cualquiera que sea, ya de orquesta de cuerda o banda; ya imitando a una orquesta de cincuenta instrumentos, o ya a tres o cuatro bandas completas.

También trabajan Organos de presión, con un solo Registro. Componen todas clases de Organos, pianos, etc., poniendo piezas nuevas a los primeros si se quiere. Garanten todas las obras de su fábrica por todo el tiempo que gusten los interesados, como lo han hecho en la Capital de Salta con el Organo que han trabajado en el Convento de San Francisco, por cuya obra han merecido el testimonio de hombres competentes en la materia.

Se advierte que el sistema adoptado para nuestros trabajos, es el último y más moderno que se ha descubierto en Italia y que por estas regiones aun no es conocido.

### 1866

El 31 de Julio "hubo misa solemne acompañada de varios cantores de fuera, los músicos de Montserrat; todo dirigido por D. Inocente Cárcano".

"Comió con nosotros el Sr. Cárcano".

### 1869

#### *Figuración musical en el Censo de la Capital y Provincias \*)*

PROVINCIAS	Profesores de baile	Bailearines y Boleros	Cantores	Músicos	Organistas	Pianistas	Arpistas	Guitarristas	Violinistas
Bs. Aires .....	3	12	16	388	142	15	8	1	—
Santa Fe .....	—	—	—	49	25	1	—	—	—
Entre Ríos .....	—	—	—	46	30	2	—	1	—
Corrientes .....	—	—	2	72	27	—	—	—	—
Córdoba .....	—	15	2	118	3	3	—	1	8
San Luis .....	—	—	—	20	—	—	—	—	—
Santiago .....	—	—	—	97	6	—	44	—	—
Mendoza .....	—	—	—	77	—	—	—	2	—
San Juan .....	—	—	4	50	4	—	—	1	—
Rioja .....	—	—	1	17	2	—	—	—	—
Catamarca .....	—	—	—	45	—	—	—	—	—
Tucumán .....	—	—	—	113	1	—	—	—	4
Salta .....	—	—	61	49	—	—	—	—	1
Jujuy .....	—	—	—	16	—	—	—	—	—
Totales .....	3	27	86	1157	240	21	52	6	13

(Primer Censo Nacional de la República Argentina, realizado en los días 15, 16 y 17 de Septiembre de 1869, decretado por el Presidente Domingo Faustino Sarmiento, Senado y Ministro Vélez Sársfield, y encargado a la superintendencia del Sr. Diego G. de la Fuente. Libro publicado en 1872, en Buenos

Aires. Ver Resumen General, tabla 6, páginas 642 a 669. Los datos están dispersos).

(\*) Hemos sumado las cifras que acusa el censo, llegando a un total de 1605 músicos que actuaban en 1869 en la República Argentina. Es muy factible que el censo en las Provincias haya sido deficiente. Falta además una mayor discriminación, pues se observa en Buenos Aires, para citar un ejemplo, la presencia de sólo 15 pianistas y un guitarrista, frente al enorme número de 142 organistas. San Luis no especifica a los músicos en sus ocupaciones y tampoco lo hacen Tucumán y otras Provincias. Muy significativo es el contraste que establece Santiago del Estero: 8 arpistas y 44 guitarristas. Agreguemos que el censo debe haberse referido únicamente a profesionales. (Nota de la Dirección).

## 1875

*La Acústica Musical* / Conferencia desempeñada en el Salón del Claustro de la Universidad de San Carlos / el 14 de Noviembre de 1875 / Por el Catedrático de Matemática Dr. Oscar Doering / Miembro de la Academia de Ciencias Exactas en Córdoba / Segunda Edición / Córdoba 1876 / Imprenta de Rafael Yofre.

13 páginas de 10 x 15 cms., folleto en que se expone que son dos los elementos acústicos: 1º, la vibración (trasmisión), y 2º, el oído (recepción). (El ejemplar se encuentra en la Biblioteca del Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad Nacional de Córdoba).

## 1878

En el *Almanaque* de este año se dice de la Iglesia de Santo Domingo, de Córdoba, que "el órgano es de proporciones sorprendentes, con muy buenas voces, de moderna construcción y trabajado aquí mismo".

OCARINISTAS. Para el Sábado está anunciado el debut de esta Compañía. Esperamos la primera función para juzgar del mérito de los artistas que vienen precedidos de tanta fama. (Diario "El Pueblo Libre", Córdoba, 4 de Octubre de 1878).

## TEATRO PROGRESO

El Sábado 5 de Octubre

1ª Gran Función de los célebres Ocarinistas Portugueses.

## Programa

## 1ª Parte

- 1º Obertura por la Orquesta.
- 2º Embasadrise - Fantasía para Octavín, por el Sr. Enrique Cáceres.

- 3º El traga-espada.
- 4º Fantasía, por la Orquesta.
- 5º Por los Ocarinistas, en sus raros instrumentos de barro:
  - A. Himno Nacional.
  - B. Bouquet de la ópera *Fausto* del Maestro Gounod.
  - C. Seguidillas de la Zarzuela *El Secreto de una Dama*, del maestro Barbieri.

## 2ª Parte

- 1º Sinfonía por la Orquesta.
- 2º Fantasía para Saxofone de la Opera *Martha*, por el Sr. Claudino González Rosa.
- 3º Gran acto de equilibrio, por el arrojado señor Rolando.
- 4º Pot-Pourrit, por la Orquesta.
- 5º Por los Ocarinistas:
  - A. Preludio y canción de la Opera *Rigoletto*, del maestro Verdi.
  - B. Souvenir de la Opera de Verdi: *Un Ballo in Maschera*.
  - C. La siempre aplaudida polka: *El Ruiseñor*.

Precio de las localidades; Palcos, 5 pesos. Tertulias, 1 peso.  
Lunetas, 6 reales. Cazuelas, 4 reales.  
Entrada general, 4 reales.  
Niños menores de 10 años, 2 reales.

La función empezará a las 8 y media.

Nota: La boletería estará abierta desde las 12 del día.

Otra: Los instrumentos estarán en exhibición a la entrada del Teatro.

(Diario "El Pueblo Libre", Córdoba, 4 de Octubre de 1878, Sección Avisos).

He aquí el programa de la segunda función:

## TEATRO PROGRESO

Domingo 6 de Octubre

2ª Gran Función de los Ocarinistas Portugueses y los notables artistas Sres. Rolando y Gaspar de la Rosa.

## Programa

## 1ª Parte

- 1º Obertura *L'Ambassadeur*, por la Orquesta.
- 2º Gran Vals el Ruiseñor, para Octavín, por el señor H. P. de Cáceres.
- 3º Juegos chinoscos, de salón, por el Sr. Gaspar de la Rosa.
- 4º Fantasía, por la Orquesta.
- 5º Por los Ocarinistas, con sus raros instrumentos de barro:
  - A. Seguidillas, de la zarzuela *El Secreto de una Dama*.
  - B. Pot-Pourrit, de la Opera *Las Vísperas Sicilianas*.
  - C. Mandalinata.



## 2ª Parte

- 1º Sinfonía por la Orquesta.
  - 2º Variaciones de la Opera Hernani, para Saxofone, por el Sr. Claudino G. Rosa.
  - 3º El Rey del Aire. Sr. Rolando.
  - 4º Vals para fagot, por la Orquesta.
  - 5º Por los ocarinistas:
    - A. Himno Nacional Argentino.
    - B. Bouquet de la Opera *Fausto*.
    - C. La Flor de Andalucía.
- Precios de Costumbre. A las 8. (Diario "El Pueblo Libre", Córdoba, 5 de Octubre de 1878, Sección Avisos).

## 1888

En el periódico *El Católico* se dice que el Deán y Vicario Capitular José Gregorio Baigorri proyectó la renovación del órgano, lo que verificó con grande sacrificio, aunque dicha obra no se concluyó hasta después de su muerte (que se produjo el 9 de Julio de 1858).

Seguirá a esta Segunda Parte un Apéndice de datos recopilados por el autor en fecha reciente, seguido de un Índice.

## MÚSICA INDÍGENA OTOMÍ

Investigación musical en el Valle  
del  
Mezquital  
(1936)

Segunda Parte

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
MENDOZA  
1954